

Valoraciones de tutoras y tutores de educación infantil y educación primaria sobre diversos aspectos de la función tutorial

/

Preschool and primary education head teachers' assessments about different aspects of the head teachers functions

María González Álvarez

Profesora de Educación Secundaria

DOI

<https://doi.org/10.23824/ase.v0i30.621>

Resumen

El objetivo del presente trabajo es realizar un estudio exploratorio sobre la función tutorial en Educación Infantil y Educación Primaria. Para ello hemos elaborado una prueba la cual ha sido enviada por correo electrónico a una muestra de tutores y tutoras de las distintas comunidades autónomas de España. El protocolo ha sido cumplimentado por 382 tutores y tutoras, los cuales consideran que pueden mejorarse la formación inicial y la permanente respecto a sus funciones tutoriales. Entienden, asimismo, que son importantes para su formación permanente distintos temas que les hemos propuesto. Se consideran bastante satisfechos en su función tutorial. Valoran como muy importante la figura del tutor y la tutora, así como las funciones de la tutoría, para la educación del alumnado y para el buen funcionamiento del centro. Según su opinión debe mejorarse el reconocimiento que tienen por parte de las administraciones educativas, mientras consideran adecuado el recibido por el profesorado y las familias. Consideran que debe reconocerse su función tutorial en los aspectos retributivos y de méritos en su carrera profesional. Los tutores

y las tutoras consultados entienden que reciben una adecuada colaboración en sus funciones por parte del equipo docente, las familias y el equipo directivo. Cabe una mayor atención a la formación inicial y permanente que reciben tutores y tutoras así como la atención que las administraciones educativas deben prestar a su situación profesional.

Palabras clave: educación infantil, educación primaria, formación, función tutorial, satisfacción laboral.

Abstract

The aim of this paper is to carry out an exploratory study about the head teacher's tasks in undergraduate education in Preschool and Primary Education, with this objective we have written a test which has been sent by email to a sample of head teachers from the different Autonomous Communities of Spain. The test has been filled in by 382 head teachers, who consider that the initial and ongoing training about their functions as head teachers could be improved. They understand that some of the different topics suggested in the test are important for their ongoing training. They are quite satisfied with their tasks as head teachers. They considered that the role of the head teacher is very important for the students' education and for the school running. They understand that the education administrations should improve their recognition as they deem appropriate the recognition by the teachers and families of the school. They believe that their tasks must be taken into account in the remuneration and merit system of their professional career. They find a reasonable cooperation in their functions by the teaching team, families and management team. The initial training received by the head teachers should be improved and education administrations should pay more attention to their professional situation.

Key words: preschool education, primary education, training, head teacher's functions, work satisfaction.

1. Introducción

En el presente trabajo pretendemos analizar las valoraciones que tutoras y tutores de Educación Infantil y Educación Primaria del conjunto de las comunidades autónomas de España realizan sobre distintos aspectos de sus tareas. Estos se refieren a: 1. La formación inicial y permanente. 2. La importancia de diversos temas para dicha formación. 3. Su satisfacción laboral. 4. La importancia que el tutor y la tutora tienen para la educación del alumnado y el funcionamiento del centro. 5. La importancia de las funciones de la tutoría así como la atención y dedicación del tutor y la tutora a dichas funciones. 6. El reconocimiento del trabajo de los responsables de la función tutorial por parte de las administraciones educativas, el profesorado y las familias, así como la colaboración que entienden les proporcionan en su función tutorial. Estudio que se realiza en función de distintas variables tales como el género, la edad, el tiempo de experiencia docente y el tiempo como tutor o tutora, la titularidad del centro, el número de alumnos y alumnas del centro y las horas semanales de dedicación a la tutoría.

Para Álvarez-González “la realidad socio-educativa se encuentra en constantes cambios (...) lo cual requiere un cambio en los roles y funciones de la orientación y la tutoría” (2017: 28-29). Por este motivo consideramos que procede analizar la actual situación de la función tutorial en Educación Infantil y Educación Primaria. Con este objetivo hemos realizado un estudio exploratorio de determinados aspectos de dicha función, elaborando una prueba que hemos puesto a disposición de tutores y tutoras de dichos centros.

La tutoría se considera como uno de los elementos integrantes de la práctica docente y como factor de calidad de la enseñanza (Álvarez-González, 2017; Cañas, Campy y Pantoja, 2005; López-Gómez, 2013). Acción tutorial que debe ser colectiva y coordinada por parte de todo el profesorado, lo cual supone que debe realizarse un nuevo enfoque más comprensivo e integral de la tutoría (Álvarez-González, 2017; Mateo-Villodres 2008; Rodríguez y Romero 2015). Por otro lado, la acción tutorial debe ser un proceso continuo y sistemático de la acción educativa que facilite el proceso de aprendizaje y

alcance el desarrollo personal del alumnado (Álvarez-González, 2017 y Ceballos, 2017). Según Valenzuela y Sales (2016) los tutores y las tutoras coordinan el trabajo del equipo docente favoreciendo una práctica educativa coherente y un enfoque globalizador de la acción educativa.

Respecto a la formación del profesorado en la función tutorial, y refiriéndose tanto a la inicial recibida en los estudios universitarios como a la permanente, Esteve (2007) considera que el éxito como profesor se convierte en algo que es posible objetivar, enseñar y aprender. En el análisis de la función tutorial entiende Álvarez-Justel (2015) que diversos factores de la tutoría no han estado totalmente integrados en la formación del docente en sus estudios universitarios, careciendo en muchas ocasiones de objetivos y contenidos concretos. Cañas, Campoy y Pantoja (2005) reclaman una mayor formación en técnicas tutoriales, más recursos para llevarlas a cabo y mayor coordinación entre los tutores. Se entiende por otra parte, que la formación de los tutores no es requisito suficiente para garantizar una formación integral del alumnado aunque sí resulta imprescindible (Romero, 2014 y Rodríguez y Romero, 2015), por ello consideran que debe prestarse más atención a la formación del profesorado como tutor en sus estudios universitarios a la vez que debe propiciarse un mayor y mejor reconocimiento a su trabajo. Por otro lado, Serrano (2009) señala que la mayoría del profesorado (94%), considera prioritaria la formación sobre la acción tutorial a la vez que un 77% entiende que su nivel de preparación para ser tutor es bueno y un 40% rechaza la posibilidad de ser tutor. Para Martín-Moreno (2008) en dicha formación deben incluirse habilidades y actitudes en relación con la igualdad de género.

Respecto a la satisfacción del tutor y tutora en su tarea, Serrano (2009) considera que ésta es buena, aunque se encuentran decepcionados con el reconocimiento que tienen de su trabajo, su retribución económica y posibilidades de desarrollo profesional. También López-Gómez (2013) señala que aunque los tutores y las tutoras se consideran preparados para ejercer su labor no se sienten apoyados en ella ni su trabajo recompensado. La satisfacción laboral para Santos, Godás, Lorenzo y Gómez-Fraguela (2010)

podría conformar decisivamente las actitudes de los docentes hacia la escuela, afectando positivamente a su motivación y desempeño. Estudios recientes muestran que la satisfacción laboral del profesorado español disminuyó en la última década, y que resultó significativamente más baja en Educación Secundaria que en etapas educativas previas (Gil-Flores, 2017). Según López-Castro y Pantoja Vallejo (2018) analizar la satisfacción docente puede contribuir a mejorar los procesos tutoriales y por tanto la calidad de la educación y el bienestar del profesorado.

Para Castro, Expósito, Lizasoain, López y Navarro (2015) los tutores constituyen un elemento fundamental para facilitar la colaboración, participación e implicación de las familias en la vida del centro. Considerando Reparaz y Jiménez (2015) que se da una buena comunicación de la familia con el centro, siendo ésta satisfactoria para ambas partes. Sin embargo, según Hernández, Viudez y Guerrero (2015) a pesar de mostrar una actitud positiva hacia las tutorías, las familias destacan su falta de participación para establecer una educación compartida con los educandos en el centro.

En su trabajo “La función tutorial en Educación Infantil y Primaria: desempeño profesional del profesorado”, Rodríguez y Romero (2015), consideran que existe falta de concordancia entre las funciones que se proponen los tutores y las tutoras y las que se llevan a la práctica. Entienden que la carencia de tiempo para su desarrollo puede ser una de las causas de dicha falta de concordancia. La necesidad de formación en la referida función tutorial debe suponer, según los autores, una necesaria mejora en su formación universitaria al respecto. Por otro lado, consideran que la mejora de la acción tutorial debe ser asumida por la comunidad educativa tanto en relación con la formación señalada como con la adaptación a los nuevos tiempos y entornos. Un mayor tiempo para la función tutorial es reclamado por diferentes estudios (Rodríguez y Romero, 2015; Urosa-Sanz y Lázaro-Fernández, 2017).

2. Método.

2.1. Muestra.

Con objeto de recoger las opiniones de tutores y tutoras de Educación Infantil y Educación Primaria sobre sus tareas en la función tutorial, hemos elaborado una prueba específica que fue enviada por correo electrónico a una muestra de dicho profesorado de las comunidades autónomas de España. Muestra que ha sido extraída del Registro Estatal de Centros Docentes no universitarios del Ministerio de Educación y que ha sido seleccionada al azar en función de la población de la provincia en la que están ubicados los centros y de su titularidad. Se envía una carta en la que se solicita su colaboración en el trabajo que estamos realizando respecto a su función tutorial, se hace referencia a la autoría del estudio y se añade el enlace para generar el cuestionario en el que se puede responder a las cuestiones planteadas, indicando que el mismo se corresponde con una aplicación de Google. Con dicha prueba hemos realizado un estudio exploratorio con objeto de que nos proporcione información sobre la actual situación de la función tutorial en las enseñanzas indicadas. Las funciones tutoriales que hemos propuesto para valorar por tutores y tutoras se corresponden con las establecidas en el artículo 91 de de la Ley Orgánica de 2/2006, de 3 de Mayo de Educación.

La prueba fue cumplimentada por 382 profesores y profesoras de Educación Infantil y Educación Primaria siendo el 74.8% tutoras y el 25.2% tutores, con una edad media de 46.1 años (las tutoras 45.4 y los tutores 48.0, grado de significación .019, en adelante gs). Tienen una experiencia docente media de 20.5 años (las tutoras 19.9 y los tutores 22.5, gs .031) y su experiencia media como tutor o tutora es de 15.3 años (15.0 y 16.2 años, respectivamente). El 75.1% ejercen su función tutorial en centros públicos, el 24.1% en centros privados concertados y el .8% en centros privados. Dedicar una media semanal de 6.1 horas a sus tareas de tutoría (las tutoras 6.1 horas y los tutores 5.9 horas). Según la titularidad se encuentran diferencias significativas en relación con la edad (los tutores y las tutoras de centros

públicos tienen 46.8 años de media y los de los privados-concertados 43.5 años, $gs .003$), el tiempo de experiencia media docente en los públicos es de 21.0 años y en los privados-concertados de 18.7, $gs .050$, y la media de horas semanales que tutores y tutoras de los centros públicos dedican a la función tutorial es de 5.9 horas y la de los privados-concertados de 6.5, $gs .050$.

2.2. Variables e Instrumentos.

Hemos analizado la validez de contenido de la prueba señalada mediante “juicio de expertos” (Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez, 2008). Respecto a la validez del constructo podemos señalar que la medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) tiene un valor de $.921$ y la prueba de esfericidad de Bartlett un nivel de significación de $.000$. En el análisis factorial realizado el método de extracción utilizado ha sido el Análisis de Componentes Principales y el método de rotación Varimax con Kaiser. La rotación ha convergido en 9 iteraciones. Siete factores explican el 73.8% de la varianza. Para conocer los resultados utilizamos los análisis descriptivo, univariado y multivariado y como test de comparaciones múltiples el de Scheffé.

Con objeto de calcular la fiabilidad de la prueba utilizamos el coeficiente de Cronbach, el cual se trata de una media ponderada de las correlaciones entre las variables o ítems, alcanzando en nuestro caso un valor de $Alpha = .93$ (en la escala de 0 a 1) en el total de los 44 elementos analizados. Tres aspectos de la valoración de la formación inicial y permanente tienen un coeficiente de Cronbach de $.70$. Respecto a los temas de formación permanente, su coeficiente de Cronbach es $.91$. La satisfacción, importancia del tutor y tutora en el funcionamiento del centro y en la enseñanza del alumnado alcanzan un coeficiente de fiabilidad de $.71$. La importancia de las funciones del tutor y tutora tienen un coeficiente de $.88$. En cuanto a la atención y dedicación a distintas funciones de los responsables de la función tutorial su coeficiente es de $.98$. El reconocimiento y colaboración, carrera profesional, retribución económica y méritos alcanzan un coeficiente de $.96$.

La prueba que hemos sometido a la consideración de tutores y tutoras de Educación Infantil y Educación Primaria consta de elementos referidos a: 1. Las variables de clasificación como son el género, la edad, el tiempo de experiencia docente y de experiencia como tutor o tutora, la titularidad del centro, el número de alumnos y alumnas del centro y las horas semanales dedicadas a la función tutorial. 2. La formación inicial y permanente. 3. Los temas de formación permanente referidos a la “normativa”, “pedagogía-psicología”, “nuevas tecnologías”, “resolución de conflicto y convivencia”, “gestión del cambio e innovación”, “trabajo cooperativo”, “metodología didáctica”, “atención a las familias”, “dinámica de grupos”, “organización y gestión de equipos docentes”, “orientación escolar”, “evaluación del rendimiento escolar” y “habilidades sociales”. 4. La satisfacción laboral del tutor y tutora. 5. La importancia del tutor y tutora para la enseñanza del alumnado y el buen funcionamiento del centro. 6. La importancia de las funciones del tutor y tutora respecto a “el plan de acción tutorial”, “la evaluación del alumnado”, “la coordinación del equipo docente”, “las dificultades de aprendizaje”, “la integración del alumnado”, “la orientación y asesoramiento”, “la coordinación actividades complementarias” y “la información a las familias”. 7. La atención y dedicación a las funciones señaladas del tutor y tutora. 8. El reconocimiento y colaboración que tienen tutor y tutora respecto a sus funciones, carrera profesional, retribución económica y méritos.

3. Resultados.

3.1. Formación inicial y permanente.

Los tutores y las tutoras consultados valoran con 3.9 puntos y desviación de 2.4 (en una escala de 0 a 10 puntos, siendo 0 “nada adecuada” y 10 “muy adecuada”) la formación inicial recibida, respecto a la función tutorial, en sus estudios universitarios previos a su actividad profesional. A la formación que reciben al respecto los actuales estudiantes de profesorado le otorgan una valoración media de 4.6 puntos, con desviación de 2.1. La formación permanente que les proporcionan respecto a su función tutorial las administraciones educativas la valoran con 4.9 puntos y desviación 2.3.

3.2. Temas de formación permanente.

En relación con la importancia que tienen para la formación permanente de tutores y tutoras diversos temas que hemos propuesto (valorados en una escala de 0 a 10 puntos, siendo 0 “ninguna importancia” y 10 “muchísima importancia”), observamos que el menor valor se otorga a la “normativa” (6.9 puntos) y el mayor a la “resolución de conflictos y convivencia” (9.0). Entre siete y ocho puntos se encuentra la valoración del tema de las “nuevas tecnologías” (7.8 puntos). Los temas restantes se valoran entre ocho y nueve puntos: “pedagogía-psicología” (8.5), “gestión del cambio e innovación” (8.1), “trabajo cooperativo” (8.5), “metodología didáctica” (8.7), “atención a las familias” (8.7), “dinámica de grupos” (8.5), “organización y gestión de equipos docentes” (8.0), “orientación escolar” (8.0), “evaluación del rendimiento escolar” (8.1) y “habilidades sociales” (8.8).

Tabla 1. Temas de formación permanente

Escala de 0 a 10 puntos. siendo 0 “ninguna importancia” y el 10 “muchísima importancia”		
	Media	Desviación
1. Normativa	6.9	2.1
2. Pedagogía-psicología	8.5	1.5
3. Nuevas tecnologías	7.8	1.8
4. Resolución de conflictos y convivencia	9.0	1.4
5. Gestión del cambio e innovación	8.1	1.6
6. Trabajo cooperativo	8.5	1.5
7. Metodología didáctica	8.7	1.3
8. Atención a las familias	8.7	1.5
9. Dinámica de grupos	8.5	1.5
10. Organización y gestión de equipos docentes	8.0	1.8
11. Orientación escolar	8.0	1.7
12. Evaluación del rendimiento escolar	8.1	1.5
13. Habilidades sociales	8.8	1.5

3.2.1. Temas de formación permanente, según el género y otras variables.

Las tutoras valoran como más importantes para su formación que los tutores los siguientes temas: “pedagogía-psicología” (tutoras 8.6, tutores 8.3, gs .047), “trabajo cooperativo” (tutoras 8.7, tutores 8.1, gs .002), “metodología didáctica” (tutoras 8.8, tutores 8.3, gs .005), “atención a las familias” (tutoras 8.8, tutores 8.3, gs .009), “dinámica de grupos” (tutoras 8.6, tutores 8.2, gs .033), “orientación escolar” (tutoras 8.1, tutores 7.6, gs .008) y “habilidades sociales” (tutoras 8.8, tutores 8.5, gs .028).

No se encuentran diferencias significativas (grado de significación .05) respecto a las valoraciones que tutores y tutoras de Educación Infantil y Educación Primaria realizan en relación con la importancia de los temas propuestos para su formación permanente en función de la edad, el tiempo de experiencia docente, el tiempo de experiencia como tutor o tutora, el número de alumnos y alumnas del centro y el número de horas semanales dedicadas a la función tutorial.

3.3. Satisfacción del tutor y tutora en la función tutorial. Importancia del tutor y tutora en la educación del alumnado de la tutoría y en el buen funcionamiento del centro.

La satisfacción como tutor o tutora es valorada con 8.0 puntos (en una escala de 0 a 10, siendo 0 “ninguna satisfacción” y 10 “la máxima satisfacción”). Se sienten más satisfechos el grupo que dedica cuatro o cinco horas a la semana (8.1 puntos) y el que emplea seis horas semanales a la tarea tutorial (8.2 puntos) que el grupo que dedica hasta tres horas (7.5 puntos). La diferencia entre el primer y tercer grupo es de gs .044 y entre el segundo y tercer grupo de gs .006.

La importancia que tienen los tutores y las tutoras para la educación del alumnado de su tutoría y para el buen funcionamiento del centro se valora con

9.1 puntos (desviación .9) en una escala de 0 a 10 puntos (siendo el 0 “ninguna importancia” y el 10 “mucho importancia”).

3.4. Importancia de las funciones del tutor y de la tutora. Atención y dedicación como tutor o tutora a las funciones de tutoría. Correlación.

La valoración de la importancia de las funciones de la tutoría (en una escala de 0 a 10 puntos, siendo 0 “nada importante” y 10 “muy importante”) tiene un recorrido de 1.4 puntos, siendo el menor de 7.9 para la función de “coordinar las actividades complementarias del alumnado del grupo” y el máximo de 9.3 puntos relativo a la función de “facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro”. Las restantes funciones se valoran como se indica: “participar en la elaboración y desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación” 8.4 puntos, “coordinar el proceso de evaluación de alumnos y alumnas de su grupo” y “coordinar el equipo docente en relación con el alumnado del grupo” 8.8 puntos, “tender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos y alumnas de su tutoría” 9.2 puntos, “orientar y asesorar a los alumnos y/o a las familias, sobre sus posibilidades académicas y profesionales” 8.5 puntos e “informar a la familia de lo relacionado con las actividades docentes y rendimiento académico del alumno o alumna” 9.0 puntos. Todas las funciones, con excepción de la relativa a “participar en la elaboración y desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación” resultan más importantes para las tutoras que para sus colegas varones.

Las valoraciones de la atención y dedicación que las tutoras y los tutores prestan a las funciones señaladas (en una escala de 0 a 10 puntos, siendo 0 “ninguna atención y dedicación” y el 10 “la máxima atención y dedicación”) tienen un recorrido de 1.5 puntos, correspondiendo la menor valoración de 6.5 puntos a las funciones de “participar en la elaboración y desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación” y “coordinar las actividades complementarias del alumnado del grupo” y la mayor, con 7.6 puntos a “atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos y alumnas de su tutoría”, “facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en

las actividades del centro” e “informar a la familia en lo relacionado con las actividades docentes y rendimiento académico del alumno o alumna”. La función de “orientar y asesorar a los alumnos y/o a las familias, sobre sus posibilidades académicas y profesionales” se valora con 6.8 puntos, “coordinar el equipo docente en relación con el alumnado del grupo” 7.2 puntos y “coordinar el proceso de evaluación de alumnos y alumnas de su grupo” 7.4 puntos. Hemos establecido cuatro grupos según el número de alumnos y alumnas del centro, hasta 290, de 291 a 480, de 481 a 700 y 701 o más. Entre ellos se encuentran diferencias respecto a las ocho funciones propuestas en relación con la “atención y dedicación como tutor o tutora a las funciones de tutoría”, en todos los casos los tutores y tutoras de centros de 701 o más alumnos y alumnas valoran significativamente menos dicha atención y dedicación que los de 480 o menos alumnos y alumnas.

Las correlaciones que se establecen entre las valoraciones que tutores y tutoras proporcionan en relación con la “importancia de sus funciones tutoriales para la educación del alumnado y el funcionamiento del centro” y “la atención y dedicación a las mismas” son significativas al nivel .01 (bilateral). Podemos señalar que aunque tutores y tutoras consideran como notable la atención y dedicación que prestan a sus funciones, éstas son significativamente menores que la importancia que entienden tienen para la función tutorial.

Tabla 2. Importancia de las funciones del tutor o tutora para la educación del alumnado de la tutoría y para el buen funcionamiento del centro. Atención y dedicación como tutor o tutora a las funciones de tutoría. Correlación.

	Importancia de las funciones del tutor o tutora para la educación del alumnado de la tutoría y el buen funcionamiento del centro. Escala de 0 a 10 puntos. siendo 0 “ninguna importancia” y el 10 “la mucha importancia”		Atención y dedicación como tutor o tutora a las funciones de tutoría. Escala de 0 a 10 puntos. siendo 0 “ninguna atención y dedicación” y el 10 “la máxima atención y dedicación”		Correlación
	Media	Desviación	Media	Desviación	
1. Participar en la elaboración y desarrollo del plan de acción tutorial.	8.4	1.3	6.5	3.3	.191**
2. Coordinar el proceso de evaluación.	8.8	1.2	7.4	3.3	.179**
3. Coordinar el equipo docente en relación con el alumnado.	8.8	1.3	7.2	3.3	.183**
4. Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos y las alumnas.	9.2	1.0	7.6	3.4	.122*
5. Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación.	9.3	0.8	7.6	3.4	.147**
6. Orientar y asesorar al alumnado y/o a las familias, sobre sus posibilidades académicas.	8.5	1.5	6.8	3.3	.295**
7. Coordinar las actividades complementarias.	7.9	1.5	6.5	3.3	.285**
8. Informar a la familia y/o alumnado de lo relacionado a su rendimiento académico.	9.0	1.2	7.6	3.4	.238**

** La correlación es significativa al nivel .01 (bilateral).

3.5. Reconocimiento que tienen los tutores y las tutoras por parte de las administraciones educativas, el profesorado y las familias del centro respecto a su tarea. Valoración de la colaboración que los tutores y las tutoras reciben del equipo docente, las familias y del equipo directivo.

Los tutores y las tutoras valoran, en una escala de 0 a 10 puntos (siendo el 0 "ningún reconocimiento" y el 10 el "máximo reconocimiento") con 3.9 puntos y desviación 2.9 el reconocimiento que consideran tienen por parte de las administraciones educativas respecto a su tarea tutorial, con 6.3 puntos, desviación 3.2, el que reciben por parte del profesorado y con 6.4 puntos, desviación 3.1, el reconocimiento que reciben de las familias.

Los que dedican seis o más horas a la función tutorial valoran significativamente mejor que los que dedican hasta tres horas (4.1 y 3.0 puntos respectivamente, $gs .045$) el reconocimiento que tienen por parte de las administraciones educativas de sus tareas tutoriales. Con excepción de lo señalado, podemos indicar que no se encuentran diferencias significativas (grado de significación .05) según el género, edad, tiempo de experiencia como docente, tiempo de experiencia como tutor o tutora, titularidad del centro y número de alumnos y alumnas del mismo.

La colaboración que los tutores y las tutoras de Educación Infantil y Educación Primaria reciben por parte de equipo docente en sus tareas es valorada con 6.8 puntos, desviación 3.2 (en una escala de 0 a 10, siendo 0 "muy mala" y 10 "muy buena"), la que reciben de las familias con 6.3 puntos, desviación 3.0 y la que les otorga el equipo directivo 6.9 puntos, desviación 3.3. Se encuentra diferencias respecto a la colaboración que reciben tutores y tutoras en su tarea por parte del equipo docente y la que reciben de las familias, es valorada significativamente mejor la que indican recibir los de centros con menos de 481 alumnos y alumnas que los de más de 700. También es significativamente mejor valorada la colaboración del equipo directivo de centros de 700 o menos alumnos y alumnas que los de más de 700.

3.6. ¿El ser tutor o tutora debe ser tenido en cuenta en su carrera profesional, en su retribución económica, y como mérito en concursos de méritos y traslados?

Respecto a si los docentes deben tener una carrera profesional en la que se tenga en cuenta ser o haber sido tutor o tutora se valora con 6.5 puntos, desviación 3.5 (en la escala de 0 a 10 puntos, siendo 0 "nada de acuerdo" y 10 "muy de acuerdo"). Los tutores y las tutoras consultados valoran con 6.7 puntos, desviación 3.7, la cuestión relativa a si el desempeño de la función tutorial debe ser objeto de una retribución económica. El acuerdo sobre si el ser o haber sido tutora o tutor debería ser tenido en cuenta en los concursos de méritos y de traslados en la función pública (y en su caso constituir mérito profesional en los centros privados) es valorado con 6.8 puntos, desviación 3.7.

4. Discusión.

Los tutores y las tutoras otorgan una alta valoración a la importancia de su tarea para la educación del alumnado de la tutoría y el funcionamiento del centro. Diversos autores están de acuerdo con lo indicado (Álvarez-González, 2017; Cañas, Campoy y Pantoja, 2005; López-Gómez, 2013) considerando la tutoría como un componente básico de la práctica docente y factor de calidad de la enseñanza.

En relación con la necesaria mejora de la formación sobre la función tutorial tanto en lo que se refiere a la inicial, en la etapa universitaria, como a la permanente, las respuestas que obtenemos también coinciden con lo señalado por diversos autores (Álvarez-Justel, 2017; Bolívar, 2007; Cañas, Campoy y Pantoja, 2005; Rodríguez y Romero, 2015; Romero, 2014).

Los tutores y las tutoras se consideran aceptablemente satisfechos en sus funciones tal como se indica, asimismo, por Serrano (2009) el cual también entiende que se sienten aceptablemente apoyados y valorados por el equipo directivo, profesorado y familias, aunque no así por las administraciones educativas.

Para los tutores y las tutoras sus retribuciones en el ejercicio de su función deben mejorarse. Así también lo señala López-Gómez (2013) respecto a que aunque los responsables de la función tutorial se consideran preparados no se sienten apoyados ni que su trabajo sea recompensado.

5. Conclusiones.

Observamos que se consideran mejorables algunos aspectos que hemos analizado de la función tutorial que ejercen tutores y tutoras. Nos referimos, entre otros, a la formación inicial y permanente, a la atención de las administraciones educativas a los que ejercen la función tutorial, al tiempo disponible para la misma o a las mejoras profesionales. En cuanto a la formación inicial, los tutores y las tutoras consultados valoran algo mejor la formación universitaria que al respecto reciben los actuales candidatos al profesorado que la que les han proporcionado a ellos, aunque la misma sigue siendo mejorable, como es también mejorable la formación permanente que reciben por parte de las administraciones educativas. En nuestro trabajo proponemos una serie de temas los cuales son considerados por los tutores y las tutoras consultados como importantes para dicha formación.

Su satisfacción en el ejercicio de su función tutorial la consideran adecuada. El reconocimiento que tienen en el ejercicio de la misma, por parte del profesorado, equipo directivo y familias, también lo consideran adecuado. No así el que reciben por parte de las administraciones educativas. Los tutores y las tutoras valoran como importantes las funciones establecidas en la normativa en relación con la tutoría, entendiendo como mejorables la atención y dedicación que ellos prestan a las mismas. Dicha diferencia nos hace proponer un necesario análisis para conocer el porqué de la misma, con objeto de mejorar su práctica tutorial. No deben de ser ajenos a esta diferencia un necesario mayor tiempo de dedicación, que ya hemos señalado (Rodríguez y Romero, 2015; Urosa-Sanz y Lázaro-Fernández, 2017) y una necesaria atención profesional por parte de las administraciones educativas a tutores y tutoras (retribución económica y méritos en carrera profesional).

Financiación

Sin financiación expresa.

Conflicto de intereses

Ninguno.

Referencias bibliográficas

Álvarez-González, M. (2017). Hacia un modelo integrador de la tutoría en los diferentes niveles educativos. *Revista Educatio Siglo XXI*, 35(2), 21-42. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.6018/j/298501>

Álvarez-Justel, J. (2017). La tutoría en secundaria. *Revista Educatio Siglo XXI*, 35(2), 65-90. Recuperado de <http://revistas.um.es/educatio:1989-466X>

Cañas, A., Campoy, T.J. y Pantoja, A. (2005). La función tutorial: valoración y necesidades del profesorado. *Bordón: Revista de Pedagogía*, 57(3), 214-297. Recuperado de https://www4.ujaen.es/~apantoja/mis_articulos/fun_tuto_bordon_57_3.pdf

Castro, M., Expósito, E., Lizasoain, L., López, E., y Navarro, E. (2015). Acciones y actitudes diferenciales de los tutores y su relación con la participación de las familias. *Participación Educativa*, 4(7), 29-37. Recuperado de http://www.unav.edu/matrimonioyfamilia/observatorio/uploads/33986_Castro-et-al_PE2015_Acciones.pdf

Ceballos, N. (2017). La tutoría como espacio de democracia: una mirada desde la voz de los docentes en formación. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 28(1), 86-103. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338252055007>

Escobar-Pérez, A. y Cuervo-Martínez, J. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6, 27-36. Recuperado en:

http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/7113/8574/5708/Articulo3_juicio_de_expertos_27-36.pdf

- Esteve, J.M. (2007). La formación de profesores: bases teóricas para el desarrollo de programas de formación inicial. *Revista de Educación*, 350, 15-29. Recuperado de www.revistaeducacion.mec.es/re350/re350_01.pdf
- Gil-Flores, J. (2017). Características personales y de los centros educativos en la explicación de la satisfacción laboral del profesorado. *Revista de Psicodidáctica*, 22(1), 16–22. Recuperado de DOI: [10.1016/S1136-1034\(17\)30039-4](https://doi.org/10.1016/S1136-1034(17)30039-4)
- Hernández, M.A., Viudez, N. y Guerrero, C. (2015). Percepción de las familias sobre las tutorías en la etapa de Educación Infantil. *EGSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 30(2). Recuperado de <http://www.revista.uclm.es/index.php/egsayos>
- López-Gómez, E. (2013). Aproximación a la percepción y satisfacción del profesor tutor de Secundaria Obligatoria respecto a su labor. *Revista de Investigación en Educación*, 11(1) 77-96. Recuperado de <http://webs.uvigo.es/reined/>
- López-Castro, M. y Pantoja Vallejo, A. (2018). Escala para valorar la percepción y grado de satisfacción del profesorado de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía respecto a los procesos tutoriales. *Revista complutense de educación*, 29(1), 287-306. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5209/RCED.52286>
- Martín-Moreno, Q. (2008). El liderazgo femenino en los centros de los distintos niveles educativos. En Gairín, J. y Antúnez, S. (editores) *Organizaciones educativas al servicio de la sociedad*. Madrid: Wolters Kluwer, 188-199
- Mateo-Villodres, L. (2008). La Orientación y la Acción Tutorial en Educación Primaria. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 10, 1-16. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7451.pdf>
- Reparaz, R. y Jiménez R. (2015). Padres, tutores y directores ante la participación de la familia en la escuela. Un análisis comparado.

Participación Educativa. 4(7) 39-45. Recuperado de https://sede.educacion.gob.es/publivena/descarga.action?f_codigo_agc=17380

Rodríguez, S. y Romero, L. (2015). La función tutorial en Educación Infantil y Primaria: desempeño profesional del profesorado. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(2), 43-55. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.18.2.219131>

Romero, M. (2014). *Acción tutorial en educación primaria: percepciones y necesidades del profesorado*. Trabajo fin de Grado. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Granada.

Santos, M.A., Godás, A., Lorenzo, M. y Gómez-Fraguela, J.A. (2010). Eficacia y satisfacción laboral de los profesores no universitarios: revisión de un instrumento de medida. *Revista Española de Pedagogía*, 245, 151-170. Recuperado en <http://reunir.unir.net/handle/123456789/3868>

Serrano, C. (2009) Acción tutorial y clima escolar en los centros educativos a juicio del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria. *Pulso*, 32, 95-121. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/231629>

Urosa-Sanz, B. y Lázaro-Fernández, S. (2017). La función tutorial en educación infantil y primaria: actividades que implica y dificultad percibida por el profesorado en su desarrollo. *Educatio Siglo XXI*, 35(2), 111-138. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/j/298541>

Valenzuela, C. y Sales, A. (2016). Los efectos de la participación dentro del aula ordinaria. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*. 9(2), 71-86. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5600284>

ANEXO: La función tutorial

1. Sexo.
 2. Edad.
 3. Años de experiencia profesional.
 4. Años de experiencia como tutor o tutora.
 5. Titularidad del centro en el que usted es o ha sido tutora o tutor.
 6. Comunidad Autónoma en la que desarrolla su docencia: Andalucía. Aragón. Asturias. Baleares. Canarias. Cantabria. Castilla la Mancha. Castilla y León. Cataluña. Extremadura. Galicia. Comunidad de Madrid. Comunidad de Murcia. Navarra. País Vasco. La Rioja. Comunidad de Valencia. Ceuta. Melilla.
 7. Número de alumnos/as del Centro.
 8. Número de horas semanales que usted dedica o ha dedicado al trabajo y tareas de tutor o tutora en el centro y fuera de él (entrevistas con alumnado y familias, reuniones equipos docentes, preparación de materiales, etc.).
 9. ¿Cómo valora la formación inicial que usted ha recibido en sus estudios, previos a su actividad profesional, respecto a las responsabilidades como tutora o tutor? En una escala de 0 a 10 puntos. Siendo 0 “nula o nada adecuada” y el 10 “muy adecuada”.
 10. ¿Cómo valora usted la formación inicial que reciben en la actualidad los estudiantes de profesorado respecto a la función tutorial? En una escala de 0 a 10 puntos. Siendo 0 "nula o nada adecuada" y el 10 "muy adecuada".
 11. ¿Cómo valora la formación permanente que usted recibe por parte de las administraciones educativas respecto a la función tutorial? En una escala de 0 a 10 puntos. Siendo 0 “nula o nada adecuada” y el 10 “muy adecuada”.
- Valore la importancia de los siguientes temas para su formación continua como tutora o tutor. Escala de 0 a 10 puntos. Siendo 0 “nada importante para el cargo de tutor o tutora” y el 10 “muy importante para el cargo de tutor o tutora”.
12. Normativa.
 13. Pedagogía-Psicología.
 14. Nuevas tecnologías.
 15. Resolución de conflictos y convivencia.

16. Gestión del cambio e innovación.
 17. Trabajo cooperativo.
 18. Metodología didáctica.
 19. Atención a las familias.
 20. Dinámica de grupos.
 21. Organización y gestión de equipos docentes.
 22. Orientación escolar.
 23. Evaluación del rendimiento escolar.
 24. Habilidades sociales.
 25. Indicar otros temas y aspectos que según su criterio deben tenerse en cuenta en la formación como tutora o tutor.
 26. Señale su satisfacción como tutora o tutor, si ejerce o ha ejercido dicha responsabilidad. En una escala de 0 a 10. Siendo el valor 0 “ninguna satisfacción” y el 10 la “máxima satisfacción”.
 27. Según su criterio qué importancia tienen la tutora o tutor en la educación del alumnado de la tutoría. Escala de 0 a 10. Siendo el valor 0 “ninguna importancia” y el 10 la “máxima importancia”.
 28. Según su criterio qué importancia tiene la acción tutorial en el buen funcionamiento de los centros educativos. Escala de 0 a 10. Siendo el valor 0 “ninguna importancia” y el 10 la “máxima importancia”.
- Valorar en una escala de 0 a 10 puntos (siendo el 0 el “nada importante” y el 10 “muy importante”) la importancia que tiene cada una de las funciones que señalamos de la tutora o tutor para la educación del alumnado de la tutoría y el funcionamiento del centro.
29. Participar en la elaboración y desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación.
 30. Coordinar el proceso de evaluación de alumnos y alumnas de su grupo.
 31. Coordinar el equipo docente en relación con el alumnado del grupo.
 32. Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos y alumnas de su tutoría.
 33. Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.

34. Orientar y asesorar a los alumnos, y/o a las familias, sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
35. Coordinar las actividades complementarias del alumnado del grupo.
36. Informar a la familia de lo relacionado con las actividades docentes y rendimiento académico del alumno o alumna.
Valorar en una escala de 0 a 10 puntos (siendo el 0 el “ninguna atención y dedicación” y el 10 “la máxima atención y dedicación”), su atención y dedicación como tutor o tutora a las siguientes funciones.
37. Participar en la elaboración y el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación.
38. Coordinar el proceso de evaluación de alumnos y alumnas de su grupo.
39. Coordinar el equipo docente en relación con el alumnado del grupo.
40. Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos y alumnas de su tutoría.
41. Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
42. Orientar y asesorar a los alumnos, y/o a las familias, sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
43. Coordinar las actividades complementarias del alumnado del grupo.
44. Informar a la familia de lo relacionado con las actividades docentes y rendimiento académico del alumno o alumna.
45. Cómo considera el reconocimiento que usted tiene por parte de las administraciones educativas respecto a su trabajo como tutora o tutor. Escala de 0 a 10. Siendo el 0 "ningún reconocimiento" y el 10 el "máximo reconocimiento".
46. Cómo considera el reconocimiento que usted tiene por parte del resto del profesorado del centro como tutora o tutor. Escala de 0 a 10. Siendo el 0 "ningún reconocimiento" y el 10 el "máximo reconocimiento".
47. Cómo considera el reconocimiento que usted tiene por parte de las familias de su grupo de alumnas y alumnos como tutora o tutor. Escala de 0 a 10. Siendo el 0 "ningún reconocimiento" y el 10 el "máximo reconocimiento".

48. ¿Los docentes deberían de tener una carrera profesional en la que se tenga en cuenta ser o haber sido tutora o tutor? Escala de 0 a 10. Siendo 0 "nada de acuerdo" y 10 "muy de acuerdo".

49. El desempeño de la función tutorial debería ser objeto de una retribución económica. Escala de 0 a 10. Siendo 0 "nada de acuerdo" y 10 "muy de acuerdo".

50. El ser o haber sido tutora o tutor debería de ser tenido en cuenta en los concursos de méritos y de traslados en la función pública (y en su caso constituir mérito profesional en los centros privados) de 0 a 10. Siendo 0 "nada de acuerdo" y 10 "muy de acuerdo".

51. Como tutora o tutor cómo valora la colaboración del profesorado del equipo docente con su tarea. Escala de 0 a 10. Siendo 0 "muy mala" y 10 "muy buena".

52. Como tutora o tutor cómo valora la colaboración de las familias y/o los alumnos y alumnas. Escala de 0 a 10. Siendo 0 "muy mala" y 10 "muy buena".

53. ¿Cómo valora la colaboración que le presta el equipo directivo en su tarea de tutor o tutora? Escala de 0 a 10. Siendo 0 "muy mala" y 10 "muy buena".

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN. Le informaré sobre los resultados del trabajo.